

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Los periódicos fusionistas, ¡oh portentoso! en vez de lamentar que las listas del distrito de San Antonio para jurados, se hallen hechas de modo, que sin voluntad de sus formadores, resultan contra el jurado, nos dán el consejo que está demás, de que hagamos reclamaciones y ¡otro mayor portentoso! y nos aseguran que siendo justas, se nos dispensará el favor de que serán atendidas, según se infiere del tono de protección con que se nos habla, consejo u oferta que para nosotros está completamente demás.

No LA PALMA, ni una respetable persona que está ausente, han declarado por sí que el partido conservador acatará la ley de Jurado y no pondrá dificultades á ella sin perjuicio de reformarla en su día, si es necesario, ó proceder á lo que hubiere lugar por medio de las Cortes.

Ha sido nuestro jefe el señor Cánovas. Tan enterados se encuentran algunos colegas en la política que no es de chismes locales.

Nada hay de nuevo y sorprendente en nuestro dicho.

Citamos varios nombres de personas conocidísimas en Cádiz eliminadas. Ayer aumentamos muchos más y del partido conservador bastantes.

En cambio, y eso se callan los colegas, que en las listas sobran militares en activo servicio y clérigos y otros sujetos inhábiles para ser jurados, en tanto que la mayor parte del vecindario conocido y en aptitud legal y con garantías para el acierto en los juicios aparece eliminado con evidente daño del éxito en el planteamiento de la institución.

Individuos que han sido ó son concejales ó diputados de la provincia, no se vén en las listas. Resulta, que no se han tenido presentes los datos del Municipio y la Diputación. ¿Cómo se han formado las listas? ¿De memoria ó por capricho?

Que reclamemos. Los hombres de nuestro partido que aceptan el Jurado por ser ley, irían á actuar como jurados si se les llamase, y lo harían en cumplimiento de ella. Se les elimina casi en masa, por error u otro motivo, como se han eliminado otras personas respetables de diversas opiniones. ¿A qué han de reclamar su inclusión para intervenir en lo que no tienen entusiasmo?

La puntualidad en las listas donde está, es en las más de las personas desconocidas. Ahí minuciosamente, debe haberse puesto el esmero.

Personalmente, ningún empeño tenemos en el asunto. Nos hallamos en la edad en que podemos pedir nuestra ex-

clusión de las listas. Por tanto, no pensamos en solicitar ahora que no nos hemos visto en ellas, lo contrario. Al citarnos entre otros, es para una prueba más de que en las listas se han suprimido los nombres de personas cuyas cualidades son tan notorias para el cargo, teniendo la primera de todas, la de ser cabeza de familia.

Como periodistas de oposición, hemos estado en el caso de justificar que los tiempos fusionistas, en que se plantea el Jurado como un triunfo de su política, se formasen las listas de manera que se eliminan á personas de ilustración, arraigo, independencia, etcétera, etc., como garantía para la institución, sabiéndose que lo fácil es que se reclame cuando se pueda, porque se elimine á uno de una obligación ó una carga; pero nunca que se pida obtenerla. La administración de justicia es la que debe hacer que no se elimine á nadie de ese deber, no uno que se lo imponga. Eso queda para los fusionistas, que debieron tomar la iniciativa y no la han tomado para que el Jurado al establecerse lleve consigo la respetabilidad y certeza de que vá á corresponder á las esperanzas más ó menos ilusorias de los que han defendido la institución. Nuestro deber es acatarla y cumplir cuando nos llamen.

Nada de eso. Así proceden siempre.

Entusiasmo de palabrería y el descreimiento en los mismos ideales que proclaman.

A nosotros sólo cumple probar, como hemos probado, que ni tienen empeño, ni lo han tenido en hacer bien las listas, y que éstas sean una verdad. A lo menos, las del distrito de San Antonio que conocemos, demuestran un abandono deplorable.

Conste que si individuos del partido conservador, no formarían sino rarísima vez en el Jurado, es porque no figuran en las listas en su mayoría. Esto resulta en efecto, por más que no dudemos de la imparcialidad y buena fé del señor juez, ni de la comisión respectiva. Personalmente, podrán decir al no verse inscriptos en ellas los conservadores, lo del poeta:

Me habeis hecho un favor:
guarde Dios á vuestra alteza.

Procuran entendernos nuestros adversarios políticos. Casi siempre vamos por donde no creen que vamos. Y lo primero que hay que tener en el mundo, es el buen sentido.

Tenemos en nuestro poder una copia de la exposición que la Junta Municipal de Zahara ha dirigido al señor Delegado de Hacienda. Con comentarios la publicaremos en nuestro próximo número, por estar

adelantada la composición de éste, cuando la recibimos de un distinguido amigo.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

El día 21 de Febrero del año 1824 nació en Cádiz don Félix Joaquín Mariano Francisco de Paula Ramón de la Santísima Trinidad, hijo de don Eugenio de Uzuriaga y doña Josefa Antonia del Valle.

Dedicóse en edad competente á la carrera de la Jurisprudencia. Joven de fogosa imaginación con el trato de distinguidos poetas sevillanos ó que en Sevilla residían como don Francisco Rodríguez Zapata, don Juan José Bueno, don José Amador de los Ríos, don José María Fernández Espino, don Fermín y don Pedro de la Puente y Apecechea, se dedicó al cultivo de las Musas.

En Cádiz y en la capital de Andalucía, publicó muchas y preciosas poesías. En Cádiz por el año 1840 con el trato de don Manuel Cañete que en esta ciudad publicaba *La Aureola*, se aumentó su afición á la literatura y dió á luz algunos versos tan delicados como los siguientes estampados en el álbum de una señorita:

En el Valle de Dolores
al cual le llaman vivir,
enraman los trovadores
un ramillete de flores
que admirará el porvenir.

La fama, conservará
de tantos vates la gloria
que clara, eterna será;
y entretanto en su memoria
¿quién mi nombre guardará?

Pues el lazo miro en tí
que una flores tan hermosas,
cén, álbum, piedad de mí,
y entre tus brillantes rosas
guarda mi dulce alelí.

Escribió varias composiciones románticas de verdadera inspiración, algunas odas del género anacreóntica, en que compite seguramente con don Estéban Villegas, á quien á veces llegó á imitar con perfección como se vé en una tierna poesía *A mi madre*.

El señor don Félix de Uzuriaga, acabó por prevalecer el más esquisito gusto clásico, como lo demuestra una admirable canción escrita en Sevilla el año de 1843 que empieza así:

Dulce imposible mio,
más dulce al corazón que miel hiblea.

En ella hay pasajes al hablar del Bétis en que hay este pensamiento tan delicado:

Ni la flor que se inclina
á que la bese el agua cristalina.
El señor Uzuriaga fué algunos años juez de paz en Cádiz y ejerció diversas veces interinamente y con toda equidad é inteligencia, el cargo de juez de primera instancia.

Casó en Cádiz con una joven muy ilustrada, la señorita doña Adela Adán, hermana de un distinguido literato, (don Emilio) que murió siendo fiscal de la Audiencia de Madrid.

En sus últimos años, compuso varias poesías sagradas de relevante mérito. Fué además, director del colegio de San Felipe Neri, cargo importantísimo literario en que había tenido por antecesores á un don Alberto Lista, á un don Antonio Alcalá Galliano, á un don José Joaquín de Mora.

En ese edificio murió por los años de 1859, siendo muy sentida su muerte, y en la edad en que su razón y su ciencia empezaban á desarrollarse en el más eminente grado.

El señor don Eduardo Benot que le había auxiliado como compañero en la dirección del colegio de San Felipe Neri, quedó hecho cargo del mismo hasta 1868, en que se trasladó á la corte.

Algún día pensamos hacer una colección de selectas poesías de hijos de Cádiz que merecen no ser entregadas á un injusto olvido, y entonces con biografía más amplia, se sabrá todo lo que llegó á valer don Félix de Uzuriaga y Valle, como hombre, como literato, como jurisconsulto y como profesor, en su corta vida de 39 años.

Todavía en Madrid, recuerdan algunos artículos publicados en periódicos de la capital, entre ellos uno que con el título de *El fastidioso*, cuadro excelente de costumbres, alcanza tan grande como merecida celebridad.

Baños de Nra. Sra. del Carmen.

Está inaugurado tan magnífico establecimiento balneario. Esta es una noticia en extremo grata, así para los bañistas de Cádiz como para los de fuera.

Cuando se establecieron estos baños todos nos decíamos: «No son posibles más comodidades; más elegancia: son dignas de Cádiz, y han de ser preferidos por los bañistas.»

Sólo en este extremo habíamos acertado; no así en las anteriores, pues cada año se han introducido más comodidades: cada año se ha impreso al establecimiento más elegancia; cada año, en fin, se ha reconstruido más digno de esta capital, que en todo ostenta el sello del gusto más delicado.

Mucho llama Cádiz á los forasteros en el verano con fiestas, de las que forma parte principalísima la renombrada Velada de Nuestra Señora de los Angeles; pero si no contamos con un establecimiento balneario de las condiciones del que nos ocupa habría que descontar del infinito número de viajeros que nos visita un gran contingente de bañistas.

Los bañistas que residen fuera de Cádiz, que no hayan venido nunca y nos leen, hagan caso omiso de nuestras palabras, que pudieran creerse inspiradas por el inmenso amor que profesamos á nuestra querida ciudad y por un reclamo en favor de la Empresa. Interroguen á los bañistas que han estado en Cádiz, y es seguro les contestarán:

«A Cádiz debeis ir; los baños del Carmen están montados con todos los adelantos posibles; sus aguas son benéficas y limpias, y está situado el establecimiento en un amenísimo paseo, cual es el de la Alameda de Apodaca. En Cádiz, á más, vereis su maravillosa Velada, y en general notareis un trato en los gaditanos que os harán pasar fugaces los meses del verano y con ansias de volver al siguiente. Tales son los indelebles recuerdos que traereis de la que con justicia llaman los poetas Perla del Oceano.»—X.

Ayuntamiento.

Asistiendo quince señores concejales presididos por el señor Moresco se ha celebrado cabildo de segunda citación.

Es aprobada, después de su lectura, el acta de la anterior.

El señor Moreno Alarcón se adhirió al acuerdo de la sesión anterior sobre Factoría naval.

El señor Moresco dá cuenta de las visitas, que le han hecho distintos centros y corporaciones en demanda de que gestione el Municipio la adjudicación de los cruceros sacados á concurso por el Estado y propone que se envíe un telegrama, á que dá lectura, á los señores Sagasta, Rodríguez Arias y Moret, para que secunden las gestiones del Ayuntamiento. Así se acuerda.

Sigue en el uso de la palabra el señor Moresco y participa la marcha á Madrid del alcalde señor del Toro y del secretario, y espera que los señores concejales estarán dispuestos á marchar á Madrid si para el mejor resultado de las gestiones fuera necesaria la presencia de una comisión en Madrid.

Los señores Rocafull y Anduaga tratan brevemente del mismo punto.

Dáse lectura á una real orden autorizando el cobro de arbitrios extraordinarios.

El señor Casanova manifiesta dudas sobre si se ha impuesto á los artículos el gravamen debido; contesta el alcalde que se ha cumplido con equidad lo dispuesto en la real orden.

Rectifica el señor Casanova y tercia en la discusión los señores Pinillos, Anduaga, Guerra, Girón y Rocafull á quienes contesta el señor Moresco, haciendo constar su voto contrario por creer que la real orden no es bastante á autorizar el cobro de ciertos arbitrios los señores Casanova, Rocafull y Pinillos.

Se aprueba la adquisición de varios ejemplares de un tratado de taquigrafía.

Se acuerda atender á la solicitud del Ayuntamiento de San Juan de Puerto-Rico para que se le remitan algunos libros de los que por duplicado existen en el archivo, con destino á las escuelas de aquella ciudad.

Acuérdase hacer uso del gravamen que sobre alcoholes preceptúa la nueva ley.

Procédese á la votación de dos vocales de la junta del censo para diputados y son elegidos los señores Guerra y Calatrava.

Apruébanse varias obras en el cementerio. El señor Rocafull pregunta qué hay de la construcción del nuevo y le contesta el señor Moresco que están terminados los planos y sólo falta adquirir el terreno donde ha de emplazarse.

Pide la devolución de la fianza prestada el contratista del derribo de los polvorines.

El contratista de la renta de la pescadería pide se prohíba la venta de pescado por las calles.

Procédese á la sexta amortización de la nueva emisión de bonos, arrojando el siguiente resultado:

970	1739	1064	1936	761
971	1756	1106	429	426
1873	560	1632	986	1623
1606	1193	571	546	188
1746	201	232	777	1447
1919	1366	1474	595	1315
1480	1254	444	468	216
1864	1380	1515	46	647
1747	704	997	288	1886
1716	279	1506	1503	393

Se aprueban varios expedientes de quintas y pasa á las comisiones respectivas varios asuntos de poco interés general.

El señor Rocafull pide se tomen medidas para los perros hidrófobos, y que se evite que los aguadores tomen agua de las fuentes públicas, causando molestias á los verdaderamente

necesitados que ván á surtirse de ellas.

El señor Pinillos pregunta si en el presupuesto se consigna partida de arbitrios sobre puestos que ocupan la vía pública.

El meeting de Málaga.

Leemos en *Las Noticias* del día 12:

«A las dos de la tarde comenzaron á cerrarse los cafés, almacenes de vinos, tabernas, coloniales y, en general, cuantos establecimientos están por su negocio más ó menos directamente relacionados con la industria alcohólica. A las cuatro no había abierto ni uno solo de aquéllos, siendo la concurrencia extraordinaria en el Teatro Principal, donde se celebraba el meeting.

Atestadas las localidades y galerías, fué imposible á muchos encontrar sitio, hallándose también invadido el escenario, donde estaba la mesa presidencial, á cuyos lados se sentaban los socios del Círculo Vinícola.

El Presidente de este centro, señor don Pedro Gomez Gomez, abre la sesión y expresa que, encargado por el Círculo para decir al público el objeto de la manifestación, va á hacerlo en breves frases. Da cuenta de los trabajos prestados por el Círculo, con objeto de que se reformaran la ley y Reglamento de los alcoholes. Indica que si alguno cree que la disolución del Comité ejecutivo es debida á diferencias surgidas en el seno del mismo, está en un error; pues después de trabajar unidos, acordaron los distintos centros que lo componían, gestionar aisladamente, como lo han hecho y aun lo hacen.

D. Adolfo Zulueta da lectura á la exposición que dirigen los gremios vinícolas al señor Ministro de Hacienda.

Terminada la lectura de la Exposición dirigida al señor Puigecerver, el señor Herrera Moll hace uso de la palabra, y dice que en estas aflictivas circunstancias todos nos unimos, todos nos reconcentramos para defendernos del mal que amenaza. Interesa del Delegado del Gobernador, allí presente, que diga á sus superiores el acto de orden que se está efectuando, y que es la mayor prueba de la cultura de un pueblo grande.

El señor Presidente vuelve á hacer uso de la palabra, y achaca las desgracias del pueblo al indiferentismo de los españoles. Preconiza la unión y cordialidad como medio de conseguir el triunfo de la razón; y así, dice, en vez de mendigar soluciones para nuestro bien, tendremos que imponernos solo con nuestra actitud prudente y seria. Recomienda el mayor orden en la manifestación que se va á celebrar, y, finalmente, da lectura á telegramas de Almería y Cartagena en los que se manifiesta que ambas poblaciones dirigen exposiciones al Gobierno con idéntico fin que Málaga.

Terminado el meeting, organizaron los concurrentes en ordenada manifestación desde el teatro, dirigiéndose por las calles previamente indicadas, al gobierno civil, donde una comisión de veinte personas entregó al gobernador interino la instancia que ha de cursarse al ministerio de Hacienda.

El señor Martínez del Campo felicitó á los promovedores del acto, por la sensatez con que le han realizado, contestando el señor Presidente del Círculo que se habían concretado al cumplimiento de sus deberes y á las naturales promesas hechas oportunamente á la autoridad.»

El crimen de Madrid.

LAS ROPAS ENSANGRENTADAS.

Según *La Epoca*, entre las ropas sujetas á exámen hay un pantalón encontrado en una habitación de la casa de la interfecta, que en un principio no se pensó en reconocer, y el cual presenta los caracteres siguientes: Es de paño fuerte y bueno y de

corte irreprochable, pantalón como de 8 á 10 duros, con botones dorados que presentan una marca inglesa, pero absolutamente desconocida. Esto es en su apariencia exterior, que vuelto del revés representa ser otro pantalón de tela azul, que es usual en los obreros. No es forro, en primer lugar por no necesitarlo la calidad de la tela, que como hemos dicho es de mucho abrigo, y en segundo lugar por cubrir todo el pantalón y tener en la parte de la pretina botones y ojales para poderle usar de uno y otro lado.

Este pantalón presenta por el lado azul dos manchas en la parte inferior simétricamente situadas en ambas piernas, como de haberlas cogido en ocasión de estar doblados los pantalones, pues las huellas no se perciben en el paño.

Lo más raro es que las manchas, el día que fué entregado el pantalón al Laboratorio judicial estaban, según se dice, muy mojadas y aún conservan alguna humedad. Conceptuamos este dato muy importante y creemos que en él debe fijarse la justicia.

Varias botellas han sido entregadas además en el Laboratorio con vinagre, aceite, alcohol y brea, y la comida del perro, cuyo análisis químico empezó ayer.

LA MADRE DE DOÑA LUCIANA.

Se encuentra en esta corte desde anteayer la señora doña Angela Vázquez Varela, madre de la infeliz doña Luciana. Su desconsuelo por la muerte de su hija es grande.

UN RUMOR INTERESANTE.

Lo más importante del día de ayer, según parece, fué la presentación de la camisa, de que tanto se ha hablado, al hijo de la víctima, Varela.

La camisa, como se puede calcular, después de servir de rosilla para limpiar la sangre, si es que para esto se dedicó, y de pasar por la acción del fuego, quedó convertida en trozos que no pudo destruir por completo el fuego por estar empapados en agua y sangre.

Y aquí es donde hay que admirar la constancia de los que se han tomado el trabajo de recomponerla para volver otra vez á formar la camisa. Para esta operación se han valido de una especie de maniquí, encima del cual pedazo con pedazo se ha ido uniéndolo de la manera que se ha podido.

Una vez recompuesta la camisa, el juzgado decretó, según se ha dicho, llevarla al Varela para si éste la reconocía.

El juez parece que preguntó al Varela:

—¿Es de Vd. esta camisa?

De repente, y sin previa meditación, el Varela contestó:

—No—todo indignado.—Eso no es mío.

—Pues entonces, ¿de quién puede ser, llevando sus iniciales?

El Varela ante esta nueva pregunta, se inmuta y no contesta palabra.

Alguien ha supuesto que contestó después á otras preguntas extrañándose de que así estuviese una de las que podían ser sus camisas.

En la camisa se notan, á más de las manchas de aceite y sangre, algunos zurcidos.

DETENCIÓN DE LA MANUELA.

Ha llegado á conocimiento del juzgado, por declaración espontánea de una señora, algo que, como verán nuestros lectores, vino á poner en claro las cosas.

—He sabido—parece que dijo la señora—que el juzgado busca á una tal Manuela á quien supone más ó menos complicada en el crimen de la calle de Fuencarral. Y como yo he tenido una criada de ese nombre, á la cual despedí porque observé ciertas irregularidades en su conducta, vengo espontáneamente á manifestarlo para auxiliar en lo posible á la justicia.

Esa Manuela (cuyas senas personales coinciden con las de la Manuela buscada por el juzgado) añadió la señora, fué despedida de mi casa dos días después de cometido el crimen, y tengo noticia de que salió inmediatamente para Talavera de la Reina, su pueblo natal.

Con estas noticias el juzgado libró por telegrama exhorto á las autoridades de Talavera para detener á la Manuela y traerla á Madrid.

Parece que anoche mismo el juzgado supo que la Manuela había sido detenida, y que en el primer tren de la línea llegará hoy Madrid custodiada por una pareja de la Guardia civil.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE LA HIGINIA.

La Higinia prestó una nueva declaración anteayer. El juzgado llamó su atención con argumentos profundos, sobre la responsabilidad que ante Dios y los hombres tenía contraída con sus contradicciones y con su confesión achacando el crimen al hijo de la víctima. Se tocó el corazón de la procesada con los resortes de persuasión más conmovedores á punto de que el tribunal no podía sustraerse á la emoción que aquel cuadro inspiraba.

La Higinia vertía llanto abundante, y entre sollozos comenzó su nueva declaración.

—Yo no quería perder al señorito y perder también á un padre de familia al que aquél ha comprometido. A mí me dijeron que me salvaría declarando que yo era sola la autora del delito y yo lo declaré, cuando yo no he puesto las manos en el cuerpo de la señora.

—¿Quién le ha aconsejado á Vd. que declarara de esa manera?

—Ya lo diré; me dá miedo perder á un señor que no me habrá querido hacer daño con ese consejo.

—Insiste Vd. en su última declaración? Piénselo por las memorias más sagradas. Vea Vd. lo horrible que es acusar á un hijo de la muerte de su madre. Usted, que dicen que tiene buen corazón, no puede hacer eso si no es verdad, y vea que si la justicia humana puede ser engañada, la de Dios no lo será, y Vd. expiará esa horrenda calumnia.

La procesada se sintió presa de una fuerte agitación, lanzando gemidos y cubriéndose el rostro con las manos.

—Vamos díganos la verdad y así tendrá descargo su conciencia.

—La verdad es lo último que he dicho. El señorito mató á su madre. Había salido de la cárcel varias veces y la sacaba dinero unas veces con amenazas y otras con súplicas. A mí me ofreció una cantidad si le ayudaba, y yo acepté porque creí que se trataba sólo de sacarla dinero.

—El domingo 4.º de Julio llegó el señorito á casa cuando la señora dormía. Se entró derecho en su habitación. Yo no oí ni voces, ni más que un grito. Entró y vi el señorito que tenía sujeta á la señora por el cuello y le había puesto las piernas sobre el cuerpo. Todavía creí que era para acobardarla y que diera el dinero. Entonces el señorito le dió las puñaladas. Yo no tuve ni fuerzas para huir, y él, manchado de sangre, me agarró de los brazos y me dijo:

—Ves lo que he hecho con ella, pues hago lo mismo contigo si me descubres. Anda, trae un cubo de agua para lavar la sangre.

Obedecí llena de terror, porque aquel hombre parecía dispuesto á matarme. Después de lavar las manchas y el cuchillo, me dijo:

—Toma eso dinero; vete y yo me cuidaré de tu porvenir desde mañana. Vuelve al anochecer.

Cuando salí á la calle estaba loca de espanto. Me encontré á esa Manuela de quien he hablado y le dí el dinero. Pensé no volver á la casa, pero tenía miedo de que me cumpliría la amenaza el señorito y volví. Entonces me mandó bajar por una botella de petróleo y luego por otra. Tenía tal aturdimiento, que ni siquiera recuerdo dónde las compré.

Luego me llamó al cuarto y me dijo:

—Si se descubriera esto estaríamos perdidos los dos, y tú más que yo. Quédate aquí, á las once y media prende fuego á estas ropas; y cuando todo haya ardidido, pide socorro. Adiós. Lo demás ya lo he dicho.

La Higinia insistió nuevamente en la verdad de su declaración.

A las cinco y media de la tarde se

presentó ayer el juzgado en la cárcel de mujeres.

Primero celebró un careo entre la Dolores Avila y la Higinia Balaguer.

Durante esta diligencia tardó poco más de un cuarto de hora.

Después volvió á recibir declaración á ésta sola, y á las siete y media entró en el edificio el Sr. Millán Astray, á quien se había llamado por teléfono.

El director de la Cárcel permaneció sólo con el juzgado una hora, y después fué llamada de nuevo la Higinia, celebrándose un careo, que terminó á las once y diez minutos de la noche, saliendo en un coche, acompañado de un alguacil, el señor Millán, y en el suyo el juzgado instructor.

VARIAS NOTICIAS.

El sumario calculase que no terminará todavía en seis días.

El Sr. Peña que ayer y anteayer se sintió con fuertes dolores de cabeza por causa de su excesiva actividad ó por las zozobras propias de un trabajo cuyo éxito se le presentaba deficiente, parece que hoy se encuentra mejor.

A la hora de cerrar esta edición es público en Madrid que el Sr. Millán Astray, director de la Cárcel-Modelo, ha sido detenido y encerrado en las prisiones militares.

Diputación Provincial.

Presidiendo el señor Toro ha celebrado ayer asamblea la excelentísima Diputación Provincial.

Leída el acta de la sesión anterior, rectificándose un punto referente al servicio de la botica del hospital, fué aprobada.

Sobre la aprobación de la memoria de la comisión provincial hablaron en contra el señor Ponce de León y en pró el señor Nicolau. A petición del señor Ponce se lee el artículo 98 de la ley que trata de las atribuciones que competen á la comisión provincial. Léese también una relación de los acuerdos tomados por aquélla. El señor Ponce protesta de que no se haya dado cuenta á la Asamblea de estos acuerdos. Afirmó el señor Toro que sí se dió conocimiento. Extraña también el señor Ponce no se acompañe á la memoria el estado de fondos. Contesta el señor Toro que se presentó á su tiempo, y que no tiene la culpa de que el señor Ponce no asistiera á las sesiones. Puestos á discusión los acuerdos de la Comisión, fueron aprobados, votando en contra los señores Ponce y Frutos.

Ocupa la presidencia el señor Alvarez Jimenez.

Apruébanse varias cuentas de bagajes de Los Barrios, Chiclana, Vejer, Algeciras, Tarifa, Paterna, San Fernando, La Línea, Arcos, Prado del Rey y Villamartin.

La Junta superior de Agricultura pide se solicite una parada de caballos sementales en esta provincia. Se aprobó. Ocupa la presidencia el señor Toro.

Aprobóse el pliego de condiciones para la construcción por subasta del hospital civil.

Encargóse á don José Henriquez Brito del cobro de atrasos de beneficencia, mediante ciertas condiciones.

Acordóse advertir á la Diputación de Sevilla que puede remitir poco á pocos los 116 albergados que necesitan tomar baños de mar.

La comisión de Fomento es de parecer, y así se aprueba, conceder 70.000 pesetas al Ayuntamiento de Cádiz para la construcción de un nuevo cementerio y creación de una escuela militar, si la concede el gobierno.

El señor Toro dá cuenta de la liquidación total de la Exposición Marítima, resultando un sobrante de pesetas 22.578 en efectivo metálico, y el valor de los edificios.

Dáse cuenta de varios expedientes de ingreso exproso en los establecimientos benéficos.

El señor Toro lee un telegrama del presidente del Consejo de ministros, referente á las gestiones hechas sobre la factoría naval.

Quedó facultada la presidencia pa-

ra gestionar sobre el mencionado asunto.

Acuérdase declarar terminado el período semestral y se levantó la sesión.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1285. Muere en el Monasterio de la Zaida (Valencia) del que fué fundadora, doña Teresa Gil de Vindaurre, prometida esposa de Jaime I de Aragón, del que tuvo un hijo, llamado don Jaime de Exérica.

1830. Bajo la protección de su majestad la Reina Cristina se establece en Madrid el Conservatorio de música y declamación para la enseñanza artística de los que se dedican al teatro.

Regalos.—En la Sucursal de Matías López existe un variado surtido en objetos de porcelana, biscuit, cristal y barro, propios para regalos á la rifa de las Escuelas Católicas.

Café-Teatro.—Esta noche se abrirá al público el situado en las Delicias, y el domingo próximo se celebrará en él la primera función de zarzuela, baile y cuatros disolventes.

Acreditado industrial.—Victima de rápida y penosísima enfermedad, ha dejado de existir el antiguo impresor señor don Manuel Minuesa Lacasa, á los sesenta y dos años de edad.

Concierto.—Hé aquí el programa del dispuesto para esta noche en la Sala Meyerbeer:

PRIMERA PARTE.

- 1.º *Dimorah*, sinfonía.—Meyerbeer.
- 2.º *Poluto*, mosaico.—Donizetti.
- 3.º *Pavana*, (á petición).—Lucena.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º *I Puritani*, mosaico, (1.ª vez).—Bellini.
- 2.º *Moraima*, capricho.—Espínosa.

TERCERA PARTE.

- 1.º *Tercera Marcha de las Antorchas*, (1.ª vez).—Meyerbeer.
- 2.º *Fausto*, mosaico.—Gounod.
- 3.º *Luz Meridional*, wals, (1.ª vez).—Lucena.

A los dueños de perros.—Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente edicto:

«Justamente alarmada esta población por los repetidos casos de personas mordidas por perros, y con el fin de evitar esta Alcaldía en lo posible este peligro al vecindario, ha acordado que se hagan cumplir con todo rigor los artículos 133 y 134 de las Ordenanzas Municipales, que copiados á la letra, dicen así:

«Art. 133. Los perros que anduviesen por las calles sin bozal, quedan sujetos á las determinaciones que tome la autoridad para exterminarlos ó para disminuir su número, siempre que lo estimase conveniente, sin necesidad de aviso previo.

«Art. 134. Los perros alanos, lebreles, mastines, mixtos y otros de presa no se tendrán sueltos durante el día, ni aun dentro de las casas, para impedir los perjuicios que pudieran seguirse á los que llegan á ellas; y cuando fuere preciso sacar dichos perros á la calle, irán ya sea de día ó de noche con bozal y amarrados con una cuerda de vara y media de largo que llevará de la mano el individuo que los conduzca. Los contraventores á lo dispuesto en este artículo, perderán el perro, que será muerto inmediatamente y pagarán una multa de quinientos reales de vellón.»

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, en la inteligencia que desde el 1.º del próximo mes de Agosto, se administrará la estrigina á todo perro que se encuentre sin bozal en la vía pública.

Cádiz á 15 de Julio de 1888.—P. O., Francisco Guerra.»

Teatro de Zorrilla.—Esta noche habrá una función, dividida en cuatro secciones, poniéndose en escena en la primera la zarzuela *C. de L.; Fuego en guerrilla* en la segunda; *Los carboneros* en la tercera, y *Cómo está la sociedad?* en la cuarta.

La... pregunta será dirigida por don Luc... Aguirre.

La entrada general costará quince céntimos.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Pavía en dicho paseo de nueve á once de esta noche:

- 1.^a *Marcha chinesca.*—Michaeli.
- 2.^a *Obertura Raimond.*—Thomás.
- 3.^a *Walses, Recuerdos de un baile.*—Godonoy.
- 4.^a *Fantasia de la ópera D. Carlos.*—Verdi.
- 5.^a *Poutpurri humorístico.*—Juarranz.
- 6.^a *Paso doble Lagartijo.*—Arias.

Alameda de Apodaca.—La banda de Artillería ejecutará hoy las siguientes piezas de seis y media á ocho y media:

- 1.^a *Alejandria,* paso doble.—Galluzo.
- 2.^a *Fantasia de la ópera Linda.*—Donizetti.
- 3.^a *Angélica,* wals.—Straus.
- 4.^a *Obertura Circasiana.*—Auber.
- 5.^a *Gavota Stephanie.*—Cribulka.
- 6.^a *La ausencia,* paso doble.—Señorita doña Dolores Rodriguez.

Navegacion.—El vapor correo *Mogador* salió de Algeciras para Tánger y este puerto el viernes 13 del corriente.

—El *Ciudad Condal* salió de Las Palmas para la Habana el mismo día.

—El *Viscaya* llegó sin novedad á Liverpool el sábado 14.

Digno de elogio.—La ilustre Cofradía del Santísimo Cristo de la Veracruz, establecida en la iglesia de San Francisco y que en la Semana Santa anterior sacó procesionalmente sus efigies, tiene en proyecto y por ello no descansan los dignos individuos de su Junta de Gobierno de sacarla también el año próximo con el lujo y ostentación que se requiere, sin necesidad de recurrir con cuestion al vecindario, tarea siempre enojosa.

La Oración del Huerto y la Cena de los Apóstoles saldrán completamente restauradas.

La fiesta de Francia.—Con motivo de haber sido ayer el 99 aniversario de la toma de la Bastilla en París, el señor barón de Collongue, cónsul general de Francia en esta capital, iluminó la fachada de su casa con bonitos aparatos de gas y las iniciales R. F.

En el tercer piso de la casa número 25 de la Alameda, donde habita el agregado al consulado Mr. Julio Guillot, se lució también una bonita iluminación á la veneciana.

Viveres.—Hé aquí el estado del importe de los suministrados á los Establecimientos de Beneficencia de la capital y Jerez de la Frontera en el mes de Junio próximo pasado, número de estancias causadas y precio á que sale cada una:

Hospicio Provincial.
Su importe, Pan, 3.116 pesetas.
—Carne, 2.288'10.—Otros viveres, 2.928'49.—Total, 8.332'59.—Número de estancias, 18.182.—Precio de cada una, 0'45.

Hospital Civil.
Su importe, Pan, 1.086 pesetas 42 céntimos.—Carne, 1.625'45.—Otros viveres, 1.313'15.—Medicinas, 942'75.—Total, 4.967'77.—Número de estancias, 6.614.—Precio de cada una, 0'75.

Casa de Dementes.
Su importe, Pan, 950 pesetas.—Carne, 1.087'50.—Otros viveres, 1.243'53.—Total, 3.281'03.—Número de estancias, 4.864.—Precio de cada una, 0'67.

Casa Matriz.
Su importe, Pan, 350 pesetas 36 céntimos.—Carne, 513'30.—Otros viveres, 884'29.—Total, 1.747'95.—Número de estancias, 1.877.—Precio de cada una, 0'93.

Hospicio de Jerez.
Su importe, Pan, 1.528 pesetas 30 céntimos.—Carne, 765'90.—Otros viveres, 1.687'29.—Total, 3.981'49.—Número de estancias, 9.041.—Precio de cada una, 0'44.

32.—Total, 2.494'32.—Número de estancias, 1.620.—Precio de cada una, 1'54.

Cádiz 30 de Junio de 1888.—El presidente ordenador de pagos, *Cayetano del Toro.*

Sobre la Factoría.—La Cámara de Comercio, la Liga de Contribuyentes, la Sociedad Económica y el Círculo Mercantil, elevarán Exposiciones al ministro de Marina, pidiendo que se haga justicia á las proposiciones de la Factoría Naval Gaditana para la adquisición de los cruceros.

Novillos.—Se ha suspendido la corrida anunciada para esta tarde en la plaza de Cádiz.

Teatro Cómico.—En este local se están haciendo importantes obras.

La altura del edificio se aumenta en más de dos metros, construyéndose gruesos muros de mampostería para aislar el escenario de la sala.

La inauguración de la temporada próxima tendrá lugar el 4 de Setiembre.

Hasta la fecha están contratados los artistas siguientes:

Primera tiple D.^a Leocadia Alba; tiple característica D.^a Josefa Brieba; directores de la compañía; don Ricardo Vega, tenor cómico, y don Luis Infante, bajo cómico.

Otro bajo cómico Sr. Talavera, y baritono señor Suarez.

El personal del cuerpo de coros es nuevo por completo en Cádiz.

Los artistas Sres. Busato, Bonardi y Muriel, están pintando las decoraciones para las obras *Certámen nacional* y *Pinturas al fresco*, recién estrenadas en Madrid.

A las madres de familia.—Escriben de Sevilla:

«Para gobierno de las madres de familia, diremos: que en una casa de esta ciudad que cultivan en el patio de la misma varias plantas de las llamadas colocacias, hubo de cojer un tallo de las mismas un niño pequeño, llevándolo á la boca, como tienen de costumbre, el referido tallo. Un instante despues, una terrible inflamación invadió toda su boca y garganta, hasta el punto, que se temió muriera asfixiado. Varios días ha permanecido en esta angustiosa situación, de la que ha salido, gracias á los cuidados é inteligencia del médico.

Excusamos prevenciones, pues todas las madres de familia sabrán lo que deben de hacer.»

Percances de un emigrado.—Leemos en *Las Noticias* de Malaga:

«A la llegada á nuestro puerto del *Ville de Tánger* fué á bordo de dicho buque un redactor de este periódico, encontrándose casualmente con don Francisco Fernandez, á quien fué presentado.

—Es incomprensible que en España se desconozcan por la policia los tratados que esta nación tiene con las demás—dijo á nuestro redactor.

—¿Le ha sucedido á V. algo que con los tratados que invoca tenga relación?

—Sí, señor. Momentos antes de que V. subiera á bordo, ha estado aquí uno que dice ser cabo de policia y que preguntó por mí. Me presenté y me dijo:—Tengo el sentimiento de rogarle que se venga preso conmigo á presencia del Gobernador de la provincia, pues así lo tengo ordenado.—Es imposible acceder á lo que V. me ruega: me encuentro amparado bajo el pabellón francés y nada tiene que ver conmigo el Gobierno español, ni el Gobernador de Málaga, ni nadie. Si el cónsul autoriza mi detención, entonces seguiré á usted.

El cabo de policia se retiró en vista de mi contestación y no ha vuelto por aquí, ni espero que vuelva.

Como el señor Fernandez habia supuesto, la policia no volvió en su busca y el vapor salió con rumbo á Gibraltar á las pocas horas.»

Pildoras y Ungüento Holloway.—Cosas que convine saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posición entre los agentes curativos de la época, debido á que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conomiento el hombre. Para la curación del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses cró-

nicos ó del jadeo, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Ungüento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influencia con tal que sea abundantemente froiado sobre las costillas y auxiliado con unas cuantas dosis de las Pildoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento, seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresia é impide la aparición de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos abcesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atención en las afecciones de la garganta ó del pecho.

¡Obligad al pelo á crecer!—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva existen cantidades, de germen de pelo que solamente requieren el estímulo necesario para hacer los productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la quimica ha dado al mundo es el Tónico Oriental tan justamente celebrado en la America Española por sus propiedades para producir y hermosear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancios con el calor actualmente envenenan y matan el pelo.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona. Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Gran establecimiento de aguas minero medicinales de

Fuente Amarga,

Chiclana, provincia de Cádiz. Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías. —Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas se dirigirán á sus propietarios, Hijos de Agustín Blazquez.—Cádiz.

Aviso interesante.—Los efectos empeñados en la casa de préstamos calle de Alonso el Sabio, n.º 10, en los meses de Mayo y Junio del 87, desde el n.º 15.598 al 19.928, se dispondrá de ellos trascurrido el plazo de treinta días, á contar de la fecha de este anuncio, si antes sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de todos los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Julio de 1888.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano domingo y lunes 15 y 16 de Julio de 1888.

En el Romano, H. y A. Kalendas Julii, año. 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 3 y 4 de Julio de 1888.

En el Portugués, domingo y segunda feira 15 y 16 de Julio de 1888.

En el Republicano francés, 27 y 28 Messidor año 96.

En el Israelítico 7 y 8 Ab año 5648.

En el Musulmán, 6 y 7 Dsu'l-cade año 1305.

Obispedo de Cádiz.

SANTO DE HOY.
Domingo IV despues de Pentecostés San Enrique II, emperador de Alemania, esposo de Santa Cunegunda y San Camilo de Lellis, fundador de los clérigos regulares, ministros de los enfermos. En Francia los Santos Pontifices de la Iglesia de Paris.

Fiestas de Maria.—Nuestra Señora de la Saleta en los Alpes y la del Rouve en Liers.

Liturgia.—Oficio y misa de San Buenaventura. Rito doble color blanco.

SANTO DE MAÑANA.
Nuestra Señora ó Santa Maria del Carmen del Monte Carmelo ó del Escapulario y el triunfo de la Santa Cruz ó victoria de las Navas de Tolosa. (Fiesta española.) Bendición Papal en las iglesias del Carmen, concedida por Inocencio IV en 1246.

Fiesta de Nuestra Señora.—La victoria de la virgen en Toledo.—Nuestra Señora de las Viñas en Madrid.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de la octava de Santa Isabel. Rito doble color blanco.

En el Carmen á las siete, á las nueve y á las diez.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las nueve en la Gastrense.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo, San Agustín, San Francisco, Carmen y San Pablo.

A la una en San Juan de Dios.
A las seis de la tarde novena á Nuestra Señora del Carmen en la iglesia del Hospital de Mujeres, predicando don Francisco de Asis Medina. Mañana función á las diez y media, predicando el mismo señor canónigo. Por la tarde concluye la novena.

En la iglesia del Carmen, función á Nuestra Señora á las diez y media predicando el señor don Benito Elejalde, canónigo lectoral. Por la tarde novena predicando el mismo señor canónigo.

Novenas rezadas en San Juan de Dios y San Francisco.
A las seis y media predicación en San Felipe Neri.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.
San Eutropio, mr.—El beato Ignacio de Acevedo y 39 compañeros de la Compañía de Jesús, mártires en el Brasil.—San Jacobo, obispo de Nizite.—Santas Zozima y Binosá, mártires.—Santa Julia y Justa, mártires.

Liturgia.—Como en Cádiz.
SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.

San Sisenando, mr. de Córdoba.—San Atenogenes, ob. y mr.—San Valentín, obispo de Treves y Santa Reinalda, virgen.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Enrique, confesor.—Rito semidoble color blanco.
Id. de mañana.—La conmemoración de Nuestra Señora del Carmen.—Rito doble de segunda clase color blanco.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 14 de Julio.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Rodrigo Vélez Barragan.

Parada, Alava.
Hospital y provisiones, 5.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo Garcia.*

Existencia de presos en la cárcel, 153. Idem en la Prevención, 3.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 32, con 3.944 0/0 kilos.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 86 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 50'90.

Cadáveres sepultados, 6.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 25º cent. Temperatura 1 de la tarde, 30º cent. T.º mas baja durante la noche, 21º cent. Altura barométrica mediana, 763 m/m. Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Salé el sol á las 4 53.
Pónese á las 7 18.
Sale la luna á las 11 9 M.
Pónese á las 11 26 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.
De Tánger, vapor *Mogador*, capitán Roldós, en lastre con la correspondencia.

De Tánger, vapor *Tánger*, capitán Plá, en lastre y la correspondencia.
De Marsella y Málaga, vapor *Segovia*, capitán Heredia, con carga general.

De Sevilla, vapor *Maria Gracia*, capitán Martínez, con carga general.

SALIDOS.
Para Sevilla, vapor *Segovia*, capitán Heredia, con carga general de tránsito.
Para idem, balandra *Aurora*, capitán Mora, con sal.

Mareas de hoy.
Pleamar, 6 5 M | Pleamar, 6 29 T
Bajamar, 12 17 M | Bajamar, 12 43 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español

Asturias,
su capitán don P. Garcia, saldrá el lunes 16 de Julio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana números 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.
El vapor español

América,
su capitán D. Juan Miró, saldrá pa-

ra Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el martes 17 de Julio, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana número, 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª
NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES DE O. de Olavarría y compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.
El vapor español

Duro,
su capitán don F. Vijil, saldrá el miércoles 18 de Julio, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

Compañía de Navegación «La Flecha.»
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Enrique,
capitán don Aberasturi, saldrá de este puerto el viernes 20 de Julio.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES DE LA COMPAÑIA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR, ANTES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.
El vapor español

Segovia,
su capitán don José Heredia, saldrá el viernes 20 de Julio, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.
Vapor Emilia.
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.
7 30 de la mañana. | 12 30 de la mañ.
1 de la idem. | 2 00 de idem.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la tarde.

MAÑANA.
7 30 de la mañana. | 9 00 de la mañ.
10 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
4 00 de la tarde. | 5 00 de la idem.

PRECIOS.—Billete de popa, ptas. 1'40. Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

ESPECTÁCULOS.

Circo-Teatro Gaditano.
Funciones para esta noche.
A las ocho y media.
Actos primero y segundo de *Lázaro el mudo ó el pastor de Florencia.*

A las diez menos cuarto.
Actos tercero y cuarto de la misma obra.
Entrada general, 25 céntimos.

Sala Meyerbeer.
Concierto para esta noche. (Véase el programa en la sección local y general.)
Billete personal, 2 pesetas.—Idem idem al piso alto, 1.

Telegrafia de Hobra.

Madrid 14 á las 10'30 de la mañ.
La *Gaceta* publica el decreto mandando que se subaste para establecerse la explotación de la red telefonica de Jerez.

Mañana tendrá lugar en Barcelona una *meeting* anarquista.

Continúa incomunicado el director interino de la cárcel-modelo.

Dicese que el juzgado tiene ya todos los hilos del misterioso crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 14 á las 5'30 de la tard.
Se han sometido los rebeldes marroquies á la autoridad del sultan.

Se confirma que Ruiz Zorrilla continúa en Paris.

El viernes marchará Sagasta á San Sebastian permaneciendo allí hasta el 25.

El emperador Guillermo ha salido para Kiel.

El general Boulanger continúa mejor de la herida que recibió en duelo.

Las fiestas de Paris han sido brillantísimas, rainando gran entusiasmo y conservándose inalterable el orden.

CAMBIOS.

Londres á 90 d/23'55.
Paris á 8 d/1'56.

Bolsa de Madrid del día 14.
4 por 100 int. 169'75.
Id. amort. al 4 por 100 85'90.
Billetes hip. de Cuba, 101'00.

CHOCOLATE-JUNCOSA

DE BARCELONA

Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacao, azúcares y canelas de primera clase, lo que hace que el CHOCOLATE-JUNCOSA sea considerado como el más AGRADABLE, EXQUISITO Y CONFORTABLE DESAYUNO. DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos de España.— Depósito General: Sres. Hijos de O. Juncosa; Fernando VII, 10. | Barcelona.

Para ser legítimo el CHOCOLATE-JUNCOSA debe llevar en la cubierta esta marca.



BAÑOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CADIZ.

Temporada desde 1.º de Julio de 1888.

Este establecimiento, emplazado muy próximo al centro de la población, en un espacio y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

- 1.º Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en cajones, galerías de preferencia y galería general. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.
 - 2.º Departamentos con tinas en perfectas condiciones para Baños dulces y de agua de mar, fríos y templados.
 - 3.º Departamento para DUCHAS DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE. Reuniendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frías. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el mismo salón del bañista.
 - 4.º Gabinete a cargo del conocido e inteligente profesor pedicuro Sr. Don Francisco Velez y Carbone I, que prestará sus servicios a los señores bañistas que lo deseen, de ocho a diez de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.
 - 5.º SALON DE PELUQUERIA. 6.º UN RESTAURANT BIEN SURTIDO.
 - 7.º Exposición permanente de plantas y flores.
 - 8.º La dirección facultativa del Establecimiento ha corrido en su fundación y seguirá en adelante a cargo del distinguido e ilustrado Dr. D. Higinio de la Facultad de Medicina de esta ciudad Dr. D. Benito A. Cans, el cual interviene especialmente en el Departamento de duchas, disponiendo de un gabinete para consultas y de un pequeño botiquín.
 - 9.º Esta dotado el Establecimiento de un bote tripulado para socorrer inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso: como asimismo habrá constantemente en el baño, con igual objeto, un diestro nadador. Se facilitan para cada baño y previo el pago anotado en tarifa, flotadores 6 salvavidas y camisetas, toallas, sábanas y peinadores.
- PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 2 pías.—Id para cuatro caballeros, 2.—Galería de preferencia, 0'50.—Id. general, 0'25.—Baños dulces templados, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frías, 2.
ROPAS.—Camisetas, pías. 15.—Sábanas, 0'25.—Peinadores 0'25.
NOTAS.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará peseta 0'50. Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonarán peseta 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagarán billete entero.—Los cajones se ocuparán por turno riguroso según el número de orden de los billetes.
Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 - El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 17 y la de Havre el 14.
 - El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.
- Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.
- Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
- El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Ambaras, Nantes y Burdeos.
- El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo. Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsel y Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 8 de Enero. Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Linea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila se drán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Linea de Colon.

Combinación para el Pacifico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Colon retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Linea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Argéiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Argéiras, Tanger y Cádiz por el vapor Mogador.
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.
Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos y jornaleros con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

PILDORAS DEHAUT

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VICHY

Administración: PARIS, 8, h Montmartre
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.
Para evitar las falsificaciones
Escribir que todos estos productos llevan la marca de la Compañía.

Venden estos productos: En Cádiz: D. J. Calatirgo.

Para oír los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaquica, flatos, dolores del estómago, el nervio en las manducaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cacos, etc., etc.
La doble magnesia del Dr. Borrel sustituye a todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 por frasco.
Véndese en la botica del Dr. M. Martinez, San Francisco, 28, y en las demas principales boticas y droguerías.
Los pedidos han de dirigirse a Borrel hermanos, Avila, 59, Barcelona.

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Exclamaciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Se desea encontrar una señorita instruida y de buenos antecedentes, que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informaran.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 588, Oxford-street, Londres.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin modificar ni deteriorarlos

Disponiendo bajo las formas de Lápicos, medios en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

- EL CUTIS
- LA BARBA
- PAÑUELO
- ENCAJES
- LAS TELAS
- GUANTES
- FLORES
- ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos



del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 5, Place de l'Opéra, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y Ca

El lunes 16 de Julio saldrá de este puerto para los de Puerto Rico, Ponce, Matanzas, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba. el magnífico vapor de 5,500 toneladas

Pío IX,

capitán don Vicente Llorea.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga general. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino, rebeldes a todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

PILDORAS TÓNICO-GENITALES para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 rea es caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25. DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.